

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO N° 139

FECHA: SINCELEJO, 28 DE AGOSTO DE 2015

PAGINA 1

	N° PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-33-33-007-2014-00143-00	RUFO A. CARVAJAL ARGOTY	REPARACION DIRECTA (RECURSO DE QUEJA)	ROSA RAQUEL REVOLLO JIMENEZ Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO- INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO "INPEC"	27-08-2015	ESTÍMASE BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA EL AUTO DEL 25 DE JUNIO DE 2015, PROFERIDO POR EL JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
2	70-001-33-33-007-2014-00033-01	RUFO A. CARVAJAL ARGOTY	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BERENICE MARIA OCHOA GARCÍA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- DEPARTAMENTO DE SUCRE- SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE SUCRE- FIDUPREVISORA S.A.	27-08-2015	ESTÍMASE MAL DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO PROFERIDO POR EL JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2015- EN SU LUGAR, CONCEDASE EL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA PROVIDENCIA ANTES MENCIONADA- REVOCAR LA PROVIDENCIA DEL 17 DE MARZO DE 2015, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, QUE DECLARÓ LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO, A RAÍZ DE LA FALTA DE COMPETENCIA; POR CONSIGUIENTE, SE ORDENA CONTINUAR CON EL TRÁMITE NORMAL Y PERTINENTE DEL PRESENTE PROCESO
3	70-001-23-33-000-2015-00274-00	RUFO A. CARVAJAL ARGOTY	ACCION DE CUMPLIMIENTO	ALVARO LUIS VIZCAINO PADILLA	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- SALA ADMINISTRATIVA- UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL- CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SUCRE- SALA ADMINISTRATIVA	27-08-2015	SE ADMITE LA DEMANDA DE CUMPLIMIENTO- SE NIEGA LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR ELEVADA POR EL ACTOR
4	70-001-23-33-000-2012-00117-01	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	ACCION POPULAR	PROCURADOR JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIO DE SINCELEJO	MUNICIPIO DE SINCELEJO Y OTROS	27-08-2015	EL MAGISTRADO LUIS CARLOS ALZATE RIOS, SE DECLARA IMPEDIDO PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO- SE ORDENA REMITIR LAS PRESENTES DILIGENCIAS AL MAGISTRADO QUE LE SIGUE EN TURNO, DR. RUFO A. CARVAJAL ARGOTY
5	70-001-23-33-000-2013-00241-00	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL- "UGPP"	YAMILE DE JESUS BELEÑO OSPINO	27-08-2015	SE DENIEGA POR SER EVIDENTEMENTE IMPROCEDENTE, EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDADA, EN CONTRA DEL NUMERAL SEGUNDO DEL AUTO DEL 29 DE JULIO DE 2015.- SE CONFIRMA EN TODAS SUS PARTES, LA PROVIDENCIA OBJETO DE RECURSO DE REPOSICIÓN (NUMERAL PRIMERO DEL AUTO DEL 29 DE JULIO DE 2015)- SE ORDENA QUE POR SECRETARIA Y A COSTAS DEL RECURRENTE, SE REPRODUZCA LA TOTALIDAD DEL PRESENTE EXPEDIENTE, PARA LA CORRESPONDIENTE REMISIÓN DE LAS COPIAS ANTE EL SUPERIOR FUNCIONAL H. CONSEJO DE ESTADO, PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO EN CONTRA DEL AUTO DEL 29 DE JULIO DE 2015, QUE DENEGÓ POR IMPROCEDENTE LA APELACIÓN INTERPUESTA EN CONTRA DEL AUTO DEL 7 DE JULIO DE 2015

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DE VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE 2015, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



SINDY HERNÁNDEZ VILLAMIZAR
Secretaria